

151010.11759



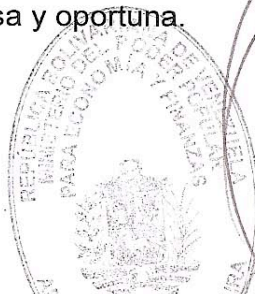
SNAT/INA/GAP/LGU/DRJ/2010



AVISO

Yo Francisco Javier Ortiz, Gerente de la Aduana Principal La Guaira, designado mediante Providencia Administrativa N° SNAT-2009 0083, de fecha 25 de agosto de 2009, publicada en Gaceta Oficial N° 39.249 de fecha 25 de agosto de 2009, informo a los Auxiliares de la Administración Aduanera que a partir de la implementación del Sistema Sidunea World aquellas operaciones o actividades aduaneras, en las cuales se deban garantizar los tributos causados, y el importador seleccione la modalidad de Depósito Previo o Fianza, deberán hacer solicitud por escrito ante la Taquilla de Correspondencia de la División de Tramitaciones a efectos que el Área de Apoyo Jurídico, procese la aceptación de la misma.

Estimamos contar con su participación y apoyo en el sentido de coadyuvar esfuerzos para que las operaciones efectuadas a través de esta Oficina Aduanera sean realizadas de manera exitosa y oportuna.



FRANCISCO JAVIER ORTIZ
GERENTE DE LA ADUANA PRINCIPAL LA GUAIRA
Providencia Administrativa SNAT-2009-0083 de fecha 25/08/2009
Gaceta Oficial N° 39,249 de fecha 25/08/2009